



POLÍTICA INTEGRADA

NÚCLEO tiene como misión el contribuir a la creación de riqueza, progreso y bienestar social a través de la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, compitiendo en un mercado mundial, globalizado, comprometida en obtener productos que proporcionen el mayor valor para obtener y mantener su consideración y lealtad, cumplir con los requisitos de los clientes y de la sociedad y, a la vez, tener unos costes que le hagan ser competitivos, salvaguardando la propiedad Industrial e Intelectual de la organización.

Para alcanzar estos objetivos, la dirección dota a la organización de los recursos necesarios y ha establecido la Política que se basa en los siguientes principios:

- ✓ Documentar, implantar y mantener al día un Sistema de Gestión Integrado (SGI) adecuado a la misión del NÚCLEO, apropiado a las necesidades de nuestros clientes y nuestras actividades, productos, servicios, naturaleza y magnitud de los riesgos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) cumpliendo los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, PECAL Serie 2000, EN 9100, OHSAS 18001, UNE 166002 y con la Ley de Seguridad Privada
- ✓ Proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad, ambientales, de la I+D+i y de la seguridad y salud en el trabajo (SST)
- ✓ Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable ambiental y de SST de ámbito europeo, estatal, autonómico y local, además de con la Ley de Seguridad Privada
- ✓ Fomentar el liderazgo en la organización y destinar recursos financieros y humanos adecuados para asegurar el cumplimiento de esta política.
- ✓ Establecer canales de comunicación con los clientes para conocer sus necesidades y expectativas, proporcionarles los mejores productos, y conocer su nivel de satisfacción.
- ✓ Promover el reconocimiento, la sensibilización, desarrollo, formación, información y participación de las personas que componen la organización para motivarlas logrando su satisfacción y la utilización de sus capacidades y conocimientos en beneficio del grupo, promoviendo la integridad de todas



las actuaciones profesionales y un serio compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores.

- ✓ Apostar por la actividad de I+D+i como elemento esencial para disponer de los Productos propios que, formando parte de la oferta de las diferentes Divisiones, permiten a la compañía proporcionar soluciones eficaces y satisfactorias a nuestros clientes, competitivas en nuestros mercados objetivo, rentables para nuestro negocio, respetuosas con el medio ambiente y seguros para nuestros clientes
- ✓ Obtener resultados empresariales que satisfagan las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas. firmemente orientado con el cumplimiento de los compromisos de calidad, plazos de disponibilidad y costes de nuestros productos
- ✓ Fomentar las alianzas con otros grupos de interés bajo el criterio de beneficio mutuo analizando las necesidades actuales y futuras de la organización, la sociedad y el medio ambiente.
- ✓ Ser respetuosos con el medio ambiente previniendo la contaminación.

Esta Política ha sido difundida y ha sido comprendida por toda la organización. La dirección se compromete a revisarla periódicamente logrando su continua adecuación para lograr la mejora continua y la eficacia del SGI.

Fdo. Francisco Marín Pérez
Consejero Delegado